



Municipalidad de San Francisco de Yojoa

Departamento de Cortés, Honduras, C.A.

Telefax: (504) 2650-3109 * 3039

vilosecre44@gmail.com

Oficina del Secretario Municipal 97 98 _95 95



Constancia de Secretario Municipal

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de San Francisco de Yojoa Cortés. Nombrado Mediante Acuerdo de la Corporación Municipal Sustentado en el Acta Nº 77 del 01 de febrero del 2001 y en uso de las facultades que le confiere la Ley de Municipalidades como Ministro Fedatario y Secretario General de la DIP

Hace Constar

Que: Se hace entrega las actas de acuerdos y resoluciones del mes de febrero 2024.

Para dejar constancia, se extiende la presente en la Oficina del Secretario Municipal de San Francisco de Yojoa, Cortés; a los 08 días del mes de marzo del año 2024.

Bessy Carolina Díaz García

Secretaria Municipal Adjunta



Acta 055-2024

Sesión Ordinaria de carácter pública, realizada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Francisco de Yojoa Cortés, correspondiente a la primera quincena siendo el **Lunes 05 de Febrero de 2024** desarrollándose la siguiente agenda:

01º Comprobación del Quórum: Asistieron a la Sesión los ciudadanos: ☞ **Hon. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa**, Alcalde Municipal. ☞ **Hon. María Isabel Sabillón Sabillón** Vicealcaldesa Municipal ☞ Los Regidores: ☞ **Hon. Nelvin Omar Ríos Ríos Reg. 01º**. ☞ **Hon. María Elizabeth Trejo Ramírez Reg. 02º**. ☞ **Hon. Jorge Enrique López Paz Reg. 03º**. ☞ **Hon. José Antonio Guzmán López, Reg. 04º**. ☞ **Hon. Arsenio de Jesús Sabillón Peña Reg. 05º**. ☞ **Hon. Karla Ivón Ríos Castellanos Reg. 06º** ☞ **Hon. Marvin Javier Valdiviezo Hernández Reg. 07º**. ☞ **Hon. Graciela Canales Fernández Reg. 08º**.

☞ **Auditor Municipal:** Sr. Gertulio Hernández Argueta. Quien ha asistido puntualmente a todas las sesiones que ha realizado esta administración 2022-2026. ☞ **Apoderado Legal Municipal:** Abg. Cesar Amílcar Lobo Murillo. ☞ No Asistió: **Comisionada Municipal:** Delia Aleyda Morales ☞ **Comisión Ciudadana de Transparencia:** Sr. Francisco Félix Herrera, No Asistió: Con excusa mediante mensaje vía Whassap Presidenta, Velinda Mercedes Velásquez Corea ☞ Vocal, Marvin Santiago. ☞ **Consejo de Desarrollo Municipal:** No Asistieron: **01-** Dsman Arturo Guzmán Muñoz. ☞ **02-** Marcos Antonio Alcerro. ☞ **03-** María Victoria Paz Hernández, ☞ **04-** Wilson Gregorio Figueroa Paz. ☞ **05-** Neptaly Samuel Montoya García. **06-** Indira Pamela Ordoñez Sierra. ☞ Por ante la Sra. Bessy Carolina Díaz García Secretaria Municipal Adjunta que da fe de lo tratado.

02º Declaración de Inicio de la Sesión: El Sr. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, comprobado el quórum declaró abierta la sesión a la 01:50 de la tarde.

03º Invocación a Dios: Dirigió la oración el Sr. Francisco Félix Herrera.

04º Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda: Leída que fue por la Secretaria Municipal Adjunta y ampliamente discutida. ☞ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobada la agenda presentada.

05º Participación Ciudadana: Se recibió participación ciudadana de:

01- Autorización para Otorgamiento de Permiso de Operación, Gasera San Buenaventura: El Sr Rafael Leonardo Monterroza, acompañado de los demás representantes de la empresa de Taxi San Buenaventura (Venta de Gas LPG), verbalmente solicitan a la Honorable Corporación Municipal si se le va a otorgar su respectivo permiso de operación de negocio, haciendo del conocimiento que cuentan con la documentación legal basada en Ley, por lo que necesitan respuesta positiva, en vista que ya se encuentran operando pero aún no cuentan con el respectivo permiso de operación y ellos necesitan trabajar de forma legal.

El Sr. alcalde municipal les explica a los presentes que en su momento se tomó a bien girar instrucciones a la Directora de la Unidad Municipal Ambiental para que realizara inspecciones de campo para asegurarse si cumplen con todas las medidas de seguridad que exige la ley.



El Reg. José Antonio Guzmán López, de la Comisión Municipal Ambiental les hace saber cómo una recomendación que tienen que presentar con un Plan de Contingencias, así como estar realizando constantes inspecciones en el Plantel de Abastecimiento.

El Reg. Arsenio de Jesús Sabillón Peña se opone a que la empresa de venta de gas LPG vehicular "gasera" esté ubicada en el Casco Urbano de la aldea San Buenaventura-Cortés por lo tanto su voto es en contra y salva su voto. **La Corporación Municipal por Mayoría de Votos Acuerda: Primera:** Que, mediante opinión legal emitida por el abogado Cesar Amílcar Lobo Murillo, Asesor Legal Municipal en inspección realizada en campo por la Directora de UMA, legalmente cuentan con la documentación correspondiente y en base a ley es procedente otorgar el Permiso de Operación a la empresa de taxis "San Buenaventura" Empresa EMTAXSANBU". **Segundo:** Que el Departamento de UMA realice constantes supervisiones al plantel o infraestructura de almacenamiento de gas LPG de la "Empresa EMTAXSANBU" de San Buenaventura, de que están cumpliendo con las medidas de seguridad, y en caso de no estar cumpliendo se les haga saber a la empresa por escrito. **Tercero:** De ejecución inmediata autorizar a la directora de la Unidad Municipal Ambiental y a la directora de Control Tributario para que procedan a Extender el Permiso de Operación de Negocio a la Empresa de Taxis de San Buenaventura (Empresa EMTAXSANBU) para que procedan a la venta de gas LPG.

06ª Ratificación de Acta N° 054-2024: No habiendo más modificaciones. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Ratificar el Acta N° 054-2024.

07ª Discusión y Aprobación de Acta N° 055-2024: No habiendo modificaciones. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar el Acta N° 055-2024.

08ª Lectura de Correspondencia: Se recibió correspondencia de;

01- Solicitud de Autorización Venta de Solar en Arrendamiento: Con fecha 27/01/2024 firmada y sellada por la Sra. Ana Marlene Quintanilla López se recibió la siguiente solicitud que literalmente dice: "Yo, Ana Marlene Quintanilla López, mayor de edad, hondureña, soltera, ama de casa, con domicilio en Rio Lindo, San Francisco de Yojoa, Cortés, con documento Nacional de Identificación N° 0508-1986-00121, por medio de la presente, me dirijo ante usted con el fin de solicitar autorización para poder vender una Propiedad que está en arrendamiento ubicada en la Colonia La Paz, Bloque 6 de la aldea de Rio Lindo, San Francisco de Yojoa, Cortés, y por esa razón solicito se me autorice dicha venta." **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Remitir certificación de punto de acta al Abg. Cesar Amílcar Lobo Murillo, Asesor Legal Munic y a la Dir del Depto de Catastro Munic, para que realicen revisión al Contrato de Arrendamiento de Ana Marlene Quintanilla López y ver si es procedente otorgarle autorización para que pueda vender el solar que tiene en la Colonia La Paz B/06 de Rio Lindo.

02- Solicitud Para Compra de Terrero para Campo de Futbol: Con fecha 25/01/2024 firmada y sellada por representantes del Patronato Comunal y Junta de Agua de Los Hules, se recibió la siguiente solicitud que literalmente dice: "El motivo de la presente es para lo siguiente: Nos dirigimos a ustedes muy respetuosamente con la finalidad de solicitar la compra de un terreno para construcción de un Campo de Futbol, ya que somos la única comunidad quizá de todo el municipio que no cuenta con ello. Nuestro objetivo es desarrollar la destreza de



nuestros jóvenes y niños en deporte para mantenernos alejados de los vicios; drogas y el alcoholismo, entre otras cosas que están afectando a nuestra sociedad. Pedimos a ustedes y a sus autoridades de la secretaría en este Ramo, nos puedan dar una respuesta positiva y el apoyo necesario para llevar a cabo este proyecto que es la compra de este terreno ubicado en nuestra comunidad. Se adjunta listado con firmas de los habitantes de dicha aldea." **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Solicitarles a los miembros directivos del Patronato Comunal y Junta de Agua de Los Hules, que hagan llegar en la próxima sesión de corporación municipal información detallada a quien le pretenden comprar el terreno para la construcción de la cancha de fútbol, para su respectivo análisis presupuestario.

03- Solicitud de Caso de Terreno en Tapiquiales: Con fecha 23/01/2024 firmada y sellada por el Sr. Abel Amílcar Ramírez Hernández se recibió la siguiente solicitud que literalmente dice: "Yo Abel Amílcar Ramírez Hernández, mayor de edad, hondureño, unión libre, agricultor, con domicilio en Tapiquiales, San Francisco de Yojoa, Cortés, con identidad número 0510-1979-00670, actuando en mi condición de Representante Legal de mi Hermana la Señora Domitila Ramírez Hernández, tal como lo acredito con el Poder General de Administración y Representación, tal como consta en Instrumento número Noventa y Uno (91) de fecha Dos (02) de Septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022), ante Suscrito Vice Cónsul de la Republica de Honduras y Notario Público por Ley Claudia Oyuela Guzmán, extendido en la Ciudad de New Orleans, Estado de Lousiana, Estados Unidos de Norte América, por medio de la presente me dirijo ante usted y su Corporación con el fin de solicitar la Nulidad de un Dominio plano otorgado al Sr Nicolas Maldonado Mejía, sobre una propiedad ubicada en Tapiquiales, Municipio de San Francisco de Yojoa, Cortés, la cual fue inscrita bajo Matricula número 0002106401, Asiento número Uno del Instituto de la Propiedad de San Pedro Sula, Cortés, la cual no se debió otorgar dicho Dominio Pleno en virtud que dicho terreno es propiedad de mi Hermana Domitila Ramírez Hernández, tal como lo acredito con las copias de Documento Privado de posesión de dicho terreno, así como el pago de impuestos municipales y otros servicios y por esa razón solicito se suspenda el mismo sobre la propiedad antes descrita, por lo que solicito esta Corporación emita su dictamen lo más pronto posible" **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Remitir de ejecución inmediata al Asesor Legal para que haga un análisis a la documentación presentada y emita un Dictamen Legal sobre el caso.

09º Informes de Departamentos Municipales: Se presentaron los informes siguientes:

01- De Brian Edyager Sagastume Sánchez, Director de Recursos Humanos. presenta el informe que dice: Por este medio se informa que, con instrucciones del alcalde municipal a partir del 01 de febrero del presente año, se realizó cambio de Oficial de Acceso a la Información Pública. Nombrándose al Sr Carlos Eduardo Díaz Acosta, con docum nacional de identific N° 0508-1992-00410, quien será el encargado del manejo del módulo del portal de Transparencia correspondiente a esta municipalidad. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** De ejecución inmediata dar por aprobado el nombramiento bajo el **contrato N° 095-2024 del Sr Carlos Eduardo Díaz Acosta en el cargo del Portal de Transparencia.**

02- De Cesar Amílcar Lobo Murillo Asesor Legal. Presenta los siguientes informes:



A- Actividades Realizadas del 22 de Ene al 0 de Feb. 2024: ☞ **Lun/08/Ene:** Asistencia a la Sesión de Corporación Municipal, remitiéndoseme el expediente para el otorgamiento del permiso de operación de la empresa de Estación de Servicios San Buenaventura. * Brinde mi opinión legal sobre el respectivo cobro e impuesto personal, se realizó un recorrido por los diferentes departamentos de la municipalidad. ☞ **Mar/09:** Revisión del expediente N° 017-2022 en la ciudad de Villanueva, Cortés, expediente que se encuentra en la etapa de conciliación, teniendo programada la audiencia para el miércoles 17 de enero de 2024 a las 9:00 am. ☞ **Mie/10:** Recepción de documentos en la Secretaría Municipal. * Entrega por la Secretaría Municipal el expediente de la empresa de Servicio San Buenaventura con sus respectivas certificaciones para su análisis legal. * Reunión con el alcalde, la contadora y el auditor para informarles sobre los juicios pendientes, en que etapa se encuentran y cuales podrían ser los posibles escenarios. ☞ **Jue/11:** Firma del poder de representación y acompañamiento al Ministerio Público para obtener información acerca de la licencia del medio ambiente de la empresa de Servicio San Buenaventura. ☞ **Vie/12:** Revisión de expediente N° 291-2020 el cual se encuentra en la tercera etapa de juzgamiento a la espera de la exhibición de documentos actora, con audiencia programada para el jueves 08 de febrero de 2024 a las 10:00 am, expediente N° 354-2021 la primera pieza en el juzgado de letras del trabajo en San Pedro Sula, corriendo agregado la segunda pieza con expediente N° 376-2023 el cual se encuentra en la Corte de Apelaciones con audiencia programada el viernes 26 de enero de 2024 y expediente N° 8036-2010 la cual se encuentra en la etapa de suspensión de la subasta por la parte demandada. ☞ **Mar/16:** Solicite un informe al departamento de catastro municipal de la ubicación de las coordenadas consignadas en el informe de Mi ambiente, realizando inspección de campo por el caso de la empresa de venta de gas. ☞ **Mie/17:** 09:00 am asistencia a la audiencia de conciliación, expediente N° 017-2022, quedando pendiente la reprogramación de la audiencia en vista de que el Juzgado de Letras Seccional de Villanueva, Cortés no notifico al procurador Regional de Trabajo en representación del Ministerio Público. ☞ **Lun/22:** Asistencia a la sesión de Corporación Municipal * Realice la solicitud de reglamentos ya sea para crearlos o actualizarlos. * Solicite la tabla de gastos para actualizarla y/o homologarla. * Realice la entrega del dictamen de la opinión legal. ☞ **Vie/26:** 02:00 pm, asistencia a la audiencia de Juzgamiento en la Corte de Apelaciones de San Pedro Sula, Cortés, declarándose con lugar la demanda laboral interpuesta por la Sra Reina Aracely Martínez en contra de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, esto en virtud que se declaró sin lugar la apelación presentada por el abogado. * Presente personamiento en el juzgado de la ciudad de Villanueva en la demanda con expediente N° 017-2022 y en Sn Pedro Sula en la demanda con expediente N° 291-2022. ☞ **Mar/30:** Se notifico a la Corporación Municipal acerca del expediente N° 354-2021 (376-2023 Corte de Apelaciones) Demanda laboral promovida por la Sra Reina Aracely Martínez. ☞ **Vie/02:** Se notifico del personamiento en Villanueva Cortés en el expediente N° 017-2022 * Se notifico del expediente N° 291-2022 en los juzgados de San Pedro Sula, Cortés. Anexos: 1. Ficha de solicitud de expediente de fecha 09 de enero de 2024, Exp. N° 017-2022. 2. Dos (2) fichas de solicitud de expediente de fecha 12 de enero de 2024 de los expedientes N°



291-2020, 354-2021, 376-2023 y 8036-2010. **3.** Solicitud de informe al departamento de catastro municipal. **4.** Copia de la constancia del Juzgado de Letras seccional de Villanueva, Cortés, del Exp N° 017-2022. **5.** Dictamen de Opinión Legal. **6.** Copia de ficha de solicitud de Exp de fecha 26 de enero del año 2024 Exp. N° 017-222. **7.** Certificación de audiencia expediente N° 376-2023. **8.** Copia de personamientos expedientes N° 017-2022 y 291-2022. **9.** Informe sobre la demanda del expediente N° 354-2021 (376-2023 Corte de Apelaciones) **10.** Copia de factura de consumo de combustible. **11.** Copia de ficha de solicitud de expediente de fecha 02 de Feb de 2024. **12.** Copia de Poder General para pleitos de representación judicial y de Representación administrativa. Se adjunta informe detallado. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobado el informe presentado por el Asesor Legal Municipal.

10º Informes de Corporación Municipal: Se presentaron los informes siguientes:

A- De Carlos Eduardo Rodríguez Sosa, Alcalde Municipal: Presenta el informe siguiente:

01- Actividades del 22 de Ene/2023 al 03 Feb/2024: **Lun/22/Ene/2024:** Atención en oficina: 09 visitas atendidas * Visitamos el Estadio Filiberto Fernández donde nos hicieron un recorrido los representantes del CD Brasilia, Dr. Luis Medina y Prof. Juan Sanabria para verificar algunas necesidades. * Supervisión y cortes de pastillas de pavimento en mal estado de la Cabecera Municipal hacia Rio Chiquito para hacer la reposición del concreto Hidráulico de esta calle tan importante. **Mar/23:** Atención en oficina: 0 visitas atendidas. * Se hizo entrega en Tegucigalpa de solicitud de los proyectos de paviment de tramos: Rio Lindo a San Buenav y de Rio Lindo a Yojoa al Ministro de la Secretaria de Infraestruct y Transporte Ing. Octavio Pineda Paredes, con certificado de punto de Acta del Cabildo Abierto sobre las Carreteras Nacionales. **Mie/24:** Atención en oficina: 0 visitas atendidas * Visitamos al Ministro Warren Ochoa del Fondo Hondureño de Inversión Social-FHIS para entregar solicitudes de estudio para la Quebrada San Simeón por sector de Colonia La Paz B/01, ya que cada invierno se inundan muchas familias en el sector. * Nos reunimos en Tegucigalpa con los distinguidos alcaldes Arturo Castro de San Manuel, Santos Laínez de La Lima, con el ministro de Gobernación Justicia y Descentralización Tomas Vaquero, el Ministro del Fondo Hondureño de Inversión Social-FHIS Warren Ochoa. **Jue/25:** Atención a visitas: 03 visitas atendidas. * Recorrido en el tramo de carretera de proyecto de paviment RN54 de San Buenav y Cañaverl en compañía de la Reg Betty Trejo. * Compartimos un pequeño detalle con todas las mujeres que visitaron nuestra municipalidad algo sencillo, pero con mucho aprecio para todas las mujeres de nuestro municipio en compañía de la coordin de la Oficina Municipal de la Mujer, Vicealcaldesa Isabel y la Reg Betty Trejo. * Supervisión del comienzo de ruptura de pavimento en mal estado de Rio Chiquito a la Cabecera Municipal San Francisco de Yojoa, en compañía de la Reg Betty Trejo el auditor municipal y UTM. **Vie/26:** Atención a visitas: 01 visitas atendidas * Supervisión de la calle recuperada que esta del Centro de Salud del Bo San Antonio, donde tenía 12 años sin invertirle, estaba llena de piedras y monte ahora vecinos tendrán un acceso digno. * Inauguración de la Carretera Pavimentada del Bo Buenos Aires-Rio Lindo. **Lun/29:** Atención a visitas :11 visitas atendidas. * Reunión con directiva del arbolito 2023 de Rio Lindo.



☞ **Mar/30:** Atención en oficina: 07 visitas atendidas. * Visitamos La Virtud para supervisar el trabajo realizado de pavimento. * Visita al Bo Suyapa para ver avance del proyecto de alcantarillado y pavimento de calle principal. ☞ **Mie/31:** Atención en oficina: 03 visitas atendidas. * Visitamos la Empresa Aquafinca donde nos atendieron los gerentes de responsabilidad social Ing. Alejandro Matuty y la Ing. Glenda Leiva nos acompañaron representantes del Patronato de Borbotón: Mario Pérez y Meche José Amaya, así como compañeros de UTM y Auditoría Municipal, Dialogamos de distintos Proyectos de Inversión Social que vamos a trabajar en convenio este año. ☞ **Jue/01/Feb:** Atención en oficina: 07 visitas atendidas. * Visitamos a las instalaciones del Instituto Gubernamental San Buenaventura donde realizamos un recorrido para construir la losa de concreto del Auditorio. * Presente en la Inauguración del año escolar 2024 en el Instituto Gubernamental San Buenaventura. ☞ **Vie/02:** Atención en oficina: 01 visita atendida. * Reunión con directores de cada Departamento de la Municipalidad. ☞ **Sab/03:** Visitamos la Aldea Nueva Murcia con la Diputada Silvia Ayala, donde Socializamos el Proyecto de Pavimentación, donde leímos el punto de Acta donde los Fondos ya están Depositados para la Construcción del Pavimento Hidráulico de la Calle Principal de la Escuela José Vivancos. 🗳️ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobado el informe presentado por el Sr. alcalde.

02- Convenio de Servid de Paso de Tubos Por Propiedad de Electeria Castillo Alfaro:

Yo, Ing. **Carlos Eduardo Rodríguez Sosa**, mayor de edad, soltero, hondureño, con DNI N° 0508-1995-00328, RTN N° 05081995003283, constancia de pago de impuestos municipales N° 106634, con domicilio en Bo Centro de Rio Lindo del Municipio de San Francisco de Yojoa Depto de Cortés, actuando en su condición de **Alcalde Municipal del Municipio de San Francisco de Yojoa Cortés, mediante Declaratoria de Elecciones Generales 2021 en el Nivel Electivo de Diputados al Congreso de la República y Corporaciones Municipales Bajo Acuerdo N° 23-2021 del 28 de Diciembre de 2021 bajo N° 35,808**, en uso de las facultades que le confiere el Art. N° 43 de la Ley de Municipalidades y que para efectos de este convenio se denominara de aquí en adelante **"La Municipalidad"**

Y por la otra parte: La Sra **Electeria Castillo Alfaro**, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña, con DNI N° 0510-1985-00730, RTN N° 05101985007305, con constancia de pago de impuestos municipales N° 563594, con domicilio en El Guayabo, del Municipio de Santa Cruz de Yojoa, Depto de Cortés, actuando en su condición personal y propietaria legítima, que para efectos de este convenio se denominará de aquí en adelante **"Electeria Castillo Alfaro"** Ambos declaramos estar en el pleno goce y ejercicio de nuestros derechos civiles y salud mental al momento de celebrar como en efecto celebramos el presente Convenio de Servidumbre Para el Paso de Tubería de Hasta Ocho Pulgadas (**08 pulg**) para Agua Potable, el que se regirá bajo las cláusulas siguientes: **Primera: "La Municipalidad" y "Electeria Castillo Alfaro"** convienen en firmar el presente convenio que tendrá la duración por el periodo del dos de junio de 2023 (**02/06/2023**) al uno de junio de 2024 (**01/06/2024**) para el espacio de tránsito de tubería de hasta ocho pulgadas (**08 pulg.**) para agua potable por la propiedad **"Electeria Castillo Alfaro"**, registrados en los derechos de la Escritura Pública N° 1522 autorizada por el Notario



~ 9 ~

Héctor Ramón Trochez Velásquez en fecha 19/07/2022 y reconocida bajo matrícula 2019992, Asiento 1 del 29/07/2022. **Segunda: "La Municipalidad"** pagará anualmente a **"Electeria Castillo Alfaro"** la cantidad de cuarenta mil lempiras exactos (L. 40,000.00) iniciando del 02 de junio de 2023 al 01 junio de 2024. **Tercera: "Electeria Castillo Alfaro"** se compromete a: Permitir el libre acceso a representantes de **"La Municipalidad"**, a miembros de las Juntas Administrad de Agua de Patronatos para que realicen trabajos de mantenimiento del sistema de agua las veces que sea necesario, con previo aviso a la familia Castillo Alfaro, consignando los nombres de personas asignadas a la actividad específica a realizar. **Cuarta: "Electeria Castillo Alfaro"** Acepta que de ser necesario que otras comunidades por causa de lo vital que es el preciado líquido en utilidad pública, requieran de abastecerse de la fuente de agua El Nacimiento, pagarán igual derecho que las actuales comunidades. **Quinta: "La Municipalidad"** Juntas de Agua y Patronatos se comprometen a no causar daños a la propiedad de **"Electeria Castillo Alfaro"** y aceptar los convenios establecidos entre las partes. **Sexta: "La Municipalidad"** y **"Electeria Castillo Alfaro"** De común acuerdo en caso de hacer modificación de una o varias cláusulas se anexará un Adendum al presente convenio. **Séptima: "La Municipalidad"** y **"Electeria Castillo Alfaro"** De común acuerdo en caso de controversia de una de las partes lo tratarán de solventar por medio del dialogo mutuamente, de no ponerse de acuerdo se someterán a las instancias del Juzgado de la Jurisdicción de San Francisco de Yojoa o del Departamento de Cortés. Dado en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa Cortés a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinte y tres. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobado el informe presentado por el Sr. alcalde. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobado el convenio Suscrito por el Sr. Alcalde Municipal y Electeria Castillo Alfaro.

01- Firma de Convenio Con Hábitat: El Sr alcalde municipal verbalmente informe que ha estado teniendo frecuentes reuniones con el Representante de Hábitat, en donde se pretende firmar un convenio mancomunado para la construcción de pilas, como prueba piloto se realizara en la aldea de Los Hules, según estudio que se realizó en donde más necesidad hay"

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: De ejecución inmediata autorizar al Sr. alcalde Municipal para que siga analizando posible firma de convenio con Habitat

02- Sistema de Alcantarillado de Aguas Grises, Barrio Abajo Rio Lindo: El Sr. Alcalde Municipal verbalmente manifiesta que, desde la Escuela Rau Zaldívar hasta la propiedad de la Sra. Aleyda Fernández, el sistema de alcantarillado de aguas grises ya está colapsado, por lo que propone que es necesario realizar el cambio de la tubería de mejor calidad, informando que en próxima sesión de corporación se presentara el estudio que esta realizado el Depto de UTM. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobado la propuesta presentada por el Sr. alcalde esperando el informe por el Departamento de UTM.

03- Avance de informe Liquidación de Fondos Caminos Productivos: El Señor Alcalde municipal informe que se está trabajando en el informe de liquidación de los proyectos del Programa de Intervención a Caminos Productivos de la Secretaria de Infraestructura y



10 ~



Transporte (SIT). **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** De ejecución inmediata aprobar lo informado por el Señor Alcalde municipal.

B- De María Isabel Sabillón Sabillón, Vicealcaldesa Municipal: No presento informe

C- De Comisiones Municipales: No se presentó informe.

11º Otros Informes: Se presentó informe de:

A- De Francisco Félix Herrera, Comis Munic de Transpar: Presenta el informe que dice:

01- Actividades Realizadas en Ene 2024: 1. Día trece de enero en la comunidad de Borbotón se hizo el Primer Cabildo Abierto, con la asistencia del Sr. Tomas Vaquero, Diputada Linda donaire y otras personalidades más, siendo el anfitrión nuestro alcalde municipal, Ingeniero Carlos Eduardo Rodrigue Sosa, donde asistió un gran porcentaje de la población. 2. Día 17 de enero en la comunidad de Rio Lindo, se realizó el segundo Cabildo Abierto Rendición de cuentas, con la presencia de la Sra. Gobernadora de Cortes, nuestro alcalde Carlos Eduardo Rodrigue Sosa como siempre atendiendo a todos se presentaron los informes de todos los trabajos realizados, quedando satisfecho el pueblo que asistió. Se adjuntan vistas fotográficas.

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Dar por aprobado el informe presentado por el Sr. Francisco Felix Herrera de la Comis Municipal de Transparencia.

12º Trámites de Escrituras en Dominios Plenos: No se presentaron tramites:

A- Solicitud de Compraventa de Predio en Dominio Pleno: No se recibió solicitudes.

B- Dictámenes para Dominio Pleno: Se presentaron los dictámenes de:

01- Evelio Rene Sabillón Madrid: Mayor de edad, casado, agricultor, hondureño, documento de identificación N° 0508-1950-00051, constancia de exención de impuestos municipales N° 563944, con domicilio en Barrio El Chorrillo de San Buenaventura, Municipio de San Francisco de Yojoa-Cortés, Ubicación del predio: Barrio El Chorrillo de San Buenaventura-Municipio de San Francisco de Yojoa-Cortés Área 320.32 Mts² Valorado en: L. 14,974.34 Desmembrado: Del Título Posa Azul inscrito bajo el N° 90 del Tomo: 1794 del Instituto de la Propiedad con sede en ciudad San Pedro Sula, Cortés Expediente: N° 014-2023.

02- Evelio Rene Sabillón Madrid: Mayor de edad, casado, agricultor, hondureño, documento de identificación N° 0508-1950-00051, constancia de exención de impuestos municipales N° 563944, con domicilio en Barrio El Chorrillo de San Buenaventura, Municipio de San Francisco de Yojoa-Cortés, Ubicación del predio: Barrio El Chorrillo de San Buenaventura-Municipio de San Francisco de Yojoa-Cortés Área 3,344.33 Mts² Valorado en: L. 109,005.09. Desmembrado: Del Título Posa Azul inscrito bajo el N° 90 del Tomo: 1794 del Instituto de la Propiedad con sede en ciudad San Pedro Sula, Cortés Expediente: N° 015-2023.

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Resuelve: **Primero:** Aprobar el dictamen presentado por la Comisión de Ordenamiento Territorial y Catastro Municipal.

Segundo: Aprobar la compraventa del predio para extender Escritura Publica en Dominio Pleno, remitiendo dicho expediente al Departamento de Catastro Municipal para que le comunique al solicitante que proceda a pagar el predio y otras costas en Tesorería Municipal.

C- Venta de Predio en Dominio Pleno: No se presentaron tramites.



~ 11 ~



13º Trámites de Elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno: No se presentó tramites.

B- Dictamen de Elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno: No se presentó dictámenes.

C- Elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno: No se presentó elevación.

14º A- Transferencias, B- Ampliaciones y C- Modificaciones: No se presentaron.

01- Ampliación Nº 04-2024: Con fecha 05/01/2024, la Sra. Ana Rosa Paz Fernández Direct de Contabilidad y Presupuesto presenta la solicitud que dice: "Por medio de la presente estoy solicitando la ampliación al presupuesto de ingresos y a la vez el presupuesto de egresos año 2024, por la cantidad de **L. 6,250,669.80**, por aumento de la transferencia del Gobierno Central del año 2024: Los cuales deben ser distribuidos según los porcentajes:

	Descripción Ingresos	Transferencia		Total								
		%	Monto									
L. 625,066.98	Infraestructura Municipal Obras De Infraestructura Vial Obras De Infraestructura Municipal Adquisición De Equipo De Oficina Adquisición De Maquinaria De Trabajo Y Equipo De Transporte Amortización De Prestamos Para Proyectos De Infraestructura Cuotas Deducibles (Mancomunidades, Amhon Y Ftm)	10%	L. 625,066.98	L. 625,066.98								
L. 625,066.98	Fortalecimiento Al Desarrollo Administrativo Y Económico Turismo, Obras de Infraestructura Vial Fortalecimiento Administrativo y Catastral Fomento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	10%	L. 625,066.98	L. 625,066.98								
L. 1,250,133.96	Funcionamiento	20%	L. 1,250,133.96	L. 1,250,133.96								
L. 2,187,734.43	Fortalecimiento Social y Comunitario Asistencia Social A La Niñez Adolescencia Y Juventud Atención Especial A Los Migrantes Retornados Sector De Discapacidades Especiales Educación Salud Agua Y Saneamiento Electrificación Viviendas de Familias en Situación de Pobreza Extrema 5-20% Atención Emergencia Covid-19 Seguridad Alimentaria Medidas Adaptación y Mitigación al Cambio Climático	35%	L. 2,187,734.43	L. 2,187,734.43								
					312,533.49	Atención a La Mujer 20% Eje Prevención Violencia 30% Eje Economía 10% Eje Participación Social y Política 20% Eje De Salud 10% Eje de Educación 10% Eje de Ambiente	5%	L. 62,506.70	L. 62,506.70			
								L. 93,760.05	L. 93,760.05			
								L. 31,253.35	L. 31,253.35			
								L. 62,506.70	L. 62,506.70			
								L. 31,253.35	L. 31,253.35			
								L. 31,253.35	L. 31,253.35			
					L. 1,250,133.96	Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social Construcción Y Mejoras De Espacios Públicos Deportes Cultura Preservación Del Patrimonio Municipal Participación Ciudadana Seguridad Ciudadana	20%	L. 1,250,133.96	L. 1,250,133.96			
										100%	L. 6,250,669.80	L. 6,250,669.80

Ingresos:

18.1.1.01.01.01 11-001-01 Detalle de Transf. Corrientes de la Adm. Central para Gobiernos. L. 1,250,133.96.

22.1.1.01.01.01 11-001-01 Detalle de Transferencia Capital de la Adm. Central P/Gobiernos L. 5,000,535.84.

Funcionamiento:

Gastos De Funcionamiento		1,250,133.96
01-00-000-001-000-24300 11-001-01	Servicios jurídicos	300,000.00
03-00-000-001-000-2110 11-001-01	Suministro de energía eléctrica	200,000.00
03-00-000-001-000-23200 11-001-01	Mantenim y reparación de equipos y medios de transp.	100,000.00
03-00-000-001-000-23360 11-001-01	Mantenimiento y rep. De equipos de oficina y muebles	80,000.00
03-00-000-001-000-23390 11-001-01	Mantenimiento y reparación de otros equipos	80,000.00
03-00-000-001-000-25300 11-001-01	Servicio de imprenta, publicaciones y reproducciones	50,000.00



12



03-00-000-001-000-25400 11-001-01	Primas y gastos de seguro	50,000.00
03-00-000-001-000-25700 11-001-01	Servicios de internet	21,000.00
03-00-000-001-000-29100 11-001-01	Ceremonial y protocolo	50,000.00
03-00-000-001-000-32310 11-001-01	Prendas de vestir	100,000.00
03-00-000-001-000-33100 11-001-01	Productos de papel y cartón	50,000.00
03-00-000-001-000-34400 11-001-01	Llantas y cámaras de aire	50,000.00
03-00-000-001-000-39100 11-001-01	Elementos de limpieza	80,000.00
03-00-000-001-000-39400 11-001-01	Utensilios de cocina y comedor	39,133.96

Para Ser Distribuidos en los Sigüientes Proyectos:

11-Fortalecimiento Social y Comunitario		2,187,734.43
11-04-001-000-001-47210 11-001-01	Alcantarillado sanitario Bo. Subirana Rio Lindo	150,000.00
11-04-001-000-003-47210 11-001-01	Alcantarillado Sanitario Bo. Suyapa Rio Lindo	200,000.00
11-04-001-000-004-47210 11-001-01	Alcantarillado Sanitario aldea Nueva Murcia	150,000.00
11-04-001-000-005-47210 11-001-01	Alcantarillado Sanitario Bo. Abajo de Rio Lindo	216,000.00
11-02-001-000-002-47110 11-001-01	Mejoramamiento Inst. Jorge Fidel Durón	250,000.00
11-02-001-000-005-47110 11-001-01	Mejoramamiento esc. Miguel Paz Barahona San Francisco	200,000.00
11-02-001-000-013-47110 11-001-01	Mejoramamiento esc. Bernardo Galindo de Borbotón	100,000.00
11-02-001-000-003-47110 11-001-01	Mejoramamiento Inst. Oficial San Buenaventura	34,000.00
11-06-000-001-000-54110 11-001-01	Mejoram de viviendas a familias en situación de pobreza extrema	150,000.00
11-05-001-000-002-47210 11-001-01	Mejoramamiento alumbrado Público Bo. Buenos Aires de Lindo	27,500.00
11-05-001-000-004-47210 11-001-01	Mejoramamiento Alumbrado Público Col. Jerusalén Rio Lindo	27,500.00
11-05-001-000-005-47210 11-001-01	Mejoramamiento alumbrado público Bo. Las Delicias de Cañaverál	95,000.00
11-04-003-000-002-47210 11-001-01	Construcción de cunetas Bloque No. 03 Col. La Paz Rio Lindo	100,000.00
11-03-005-000-002-47110 11-001-01	Construcción Centro de Salud San Buenaventura	450,000.00
11-02-000-002-000-54200 11-001-01	Educación	37,734.43
12- Atención a la mujer		312,533.49
12-01-000-001-000-54200 11-001-01	20% Eje de prevención de la violencia	62,506.70
12-02-000-001-000-54200 11-001-01	30% Eje economía	93,760.05
12-03-000-001-000-54200 11-001-01	10% Participación social y política	31,253.35
12-04-000-001-000-54200 11-001-01	20% Eje de salud	62,506.70
12-05-000-001-000-54200 11-001-01	10% Eje de educación	31,253.35
12-06-000-001-000-54200 11-001-01	10% Eje de ambiente	31,253.35
13-Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social		1,250,133.96
13-05-002-000-003-47210 11-001-01	Mejoram Estadio de Futbol Filiberto Fernández de Rio Lindo	340,133.96
13-05-002-000-004-47210 11-001-01	Mejoramamiento Campo de Futbol Aldea Nueva Murcia	160,000.00
13-05-002-000-005-47210 11-001-01	Mejoramamiento Canchita Barrio Suyapa Rio Lindo	550,000.00
13-01-000-001-000-54200 11-001-01	Apoyo Al Deporte (Aportación Brasilia)	200,000.00
14-Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Economico.		625,066.98
14-02-002-000-003-47210 11-001-01	Pavimentación de Calle Bo. Suyapa Rio Lindo	74,869.86
14-02-001-000-001-47210 11-001-01	Mejoramamiento de Calles y Carreteras del Municipio	200,000.00
14-02-002-000-004-47210 11-001-01	Pavimentación de Calle Bo. La Torre de San Francisco	100,000.00
14-02-002-000-005-47210 11-001-01	Pavimentación Calle Col. San Gaspar San Francisco	50,000.00
14-02-002-000-006-47210 11-001-01	Pavimentación Calle Aldea de Tapiquillares	100,000.00
14-02-002-000-002-47210 11-001-01	Pavimentación Calle Bo. Abajo de Rio Lindo	100,197.12
14-02-002-000-007-47210 11-001-01	Pavimentación Calle Bo. Los Laureles de San Buenaventura	100,000.00
15-Infraestructura Municipal		625,066.98
15-04-000-001-000-54200 11-001-01	Tribunal Superior de Cuentas	62,506.69
15-04-000-002-000-54200 11-001-01	Asociación de Municipios de Honduras	23,673.66
15-04-000-003-000-54200 11-001-01	Zona Metropolitana del Valle de Sula	63,756.49
15-02-001-000-010-47210 11-001-01	Reposición de Concreto Calle Rio Chiquito-San Francisco	300,000.00
15-02-001-000-016-47210 11-001-01	Reposición de Concreto Colonia Sabillón San Francisco	100,000.00



15-02-001-000-002-47210 11-001-01

Pavimentación de Calle Bo. Suyapa Rio Lindo

75,130.14

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Dar por aprobada de ejecución inmediata la ampliación solicitada por la Contadora Municipal.

15º Puntos Varios: Se presentaron los siguientes puntos:

01- Operativos en Diferentes Negocios del Municipio: El Reg. Nelvin Omar Ríos Ríos verbalmente manifiesta que se ha estado observando la venta de bebida de aguardientes de forma clandestina en diferentes negocios del municipio por lo que propone que por parte del Depto de Justicia Municipal se realicen operativos con acompañamiento de la policía Nacional Preventiva. La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: De ejecución inmediata remitir Certificación de Punto de Acta al Departamento de Justicia Municipal, para que procedan a realizar operativos en los diferentes negocios que operan en el municipio.

02- Mantenimiento de Carreteras de Terracería: El Regidor Jorge Enrique López Paz de palabra manifiesta que es necesario mandar a reparar las calles de terracería que conducen de San Francisco a Quebradas de Agua, desde el Instituto Dr. Jorge Fide Durón hacia el Puente Juan-Gil. El Señor Alcalde informa que ya se están realizando gestiones y que el personal de la SIT, vendrán a realizar el respectivo mantenimiento.

03- Ayuda con Carpas a Emprendedores del Comité DVOP: El Reg. Jorge Enrique López Paz propone brindarles el apoyo con la compra de 10 carpas al grupo de emprendedores del Comité DVOP o que se manden hacer. La Señora María Isabel Sabillón hace la observación que si se realiza el apoyo con las carpas a los emprendedores que dichas carpas estén bajo custodia del Comité Dvop". La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Resuelve: De ejecución inmediata remitir al Señor alcalde municipal para que gire instrucciones al Departamento de Compra para que realicen las respectivas cotizaciones.

04- Construcción de Quebra Pata en Bº Centro de Rio Lindo: El Regidor Jorge Enrique López Paz manifiesta que es urgente mandar a realizar la construcción de quebra patas desde donde el Señor Leonel Vivancos hasta donde Mero Hernández. La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Resuelve: De ejecución inmediata remitir certificación de punto de acta al Señor Alcalde Municipal para que haga un análisis presupuestario.

05- Gestión de Reubicación de Cableado de Tendido Eléctrico: La Regidora Karla Ivon Ríos Castellanos verbalmente propone y a petición de los padres de familia de la Escuela Miguel Paz Barahona de la Cabecera Municipal, le solicitaron que manifestara ante el Pleno Corporativo la reubicación del cableado de tendido eléctrico, ya que presenta un peligro tanto para los estudiantes como a los vecinos que habitan alrededor de la misma. La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Resuelve: De ejecución inmediata remitir certificación de punto de acta al Señor Alcalde Municipal para que realice gestiones ante las oficinas correspondientes de la Enee para la reubicación de cables de energía eléctrica.

Espacio para Revisar Leyes, Reglamentos y Otros: Se hace recordatoria de:

Ley de Municipalidades y su Reglamento: Art. 58.- (Según reforma por Decreto 48- 91) Son obligaciones del Tesorero Municipal las siguientes: 1) Efectuar los pagos contemplados en el Presupuesto y que llenen los requisitos legales correspondientes; 2) Registrar las cuentas




municipales en libros autorizados al efecto; Según artículo 97 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas, cada municipalidad debe fijar y calificar las cauciones, de acuerdo con el Reglamento de esa misma Ley. 3) Depositar diariamente en un Banco local preferentemente del Estado, las recaudaciones que reciba la Corporación Municipal. De no existir Banco local, las Municipalidades establecerán las medidas adecuadas para la custodia y manejo de los fondos; 4) Informar mensualmente a la Corporación del Movimiento de Ingresos y Egresos; 5) Informar en cualquier tiempo a la Corporación Municipal, de las irregularidades que dañaren los intereses de la Hacienda Municipal; y, 6) Las demás propias a su cargo. **Capítulo X Del Comisionado Municipal Y Las Comisiones Ciudadanas De Transparencia Municipal. Art. 59.** (Según reforma por Decreto 143- 2009) Toda Municipalidad tendrá un Comisionado Municipal nombrado por la Corporación Municipal, de una nómina de cuatro (4) personas propuestas por las organizaciones de la sociedad civil en cabildo abierto y durará dos (2) años en el ejercicio de su cargo. El Comisionado Municipal deberá ser mayor de edad, encontrarse en el pleno goce de sus derechos civiles, de reconocido liderazgo, solvencia moral y con residencia continua en los últimos cinco (5) años en el municipio al momento de su postulación. Son funciones y atribuciones del Comisionado Municipal: 1) Procurar el cumplimiento de la presente Ley y su Reglamento, cuidando la defensa de los derechos humanos, con atención especial a grupos vulnerables; 2) Velar por que la administración de los servicios públicos este fundamentada en un mejor servicio a la ciudadanía; 3) Vigilar que se cumplan los plazos de Ley en la elaboración del presupuesto y la adecuada distribución de los recursos.

16ª Cierre de Sesión Ordinaria Nº 055-2024: Agotada la agenda el Sr. Alcalde Municipal cerró la sesión a las 05:20 de la tarde.




Carlos Eduardo Rodríguez Sosa
Alcalde Munic



María Isabel Sabillón Sabillón
Vicealcald Munic


Nelvin Omar Ríos Ríos
Reg. 01º


María Elizabeth Trejo Ramírez
Reg. 02º


Jorge Enrique López Paz
Reg. 03º


José Antonio Guzmán López
Reg. 04º


Arsenio de Jesús Sabillón Peña
Reg. 05º


Karla Ivón Ríos Castellanos
Reg. 06º


Marvin Javier Valdiviezo Hernández
Reg. 07º


Graciela Canales Fernández
Reg. 08º



Bessy Carolina Díaz García
Secret Munic Adjunta